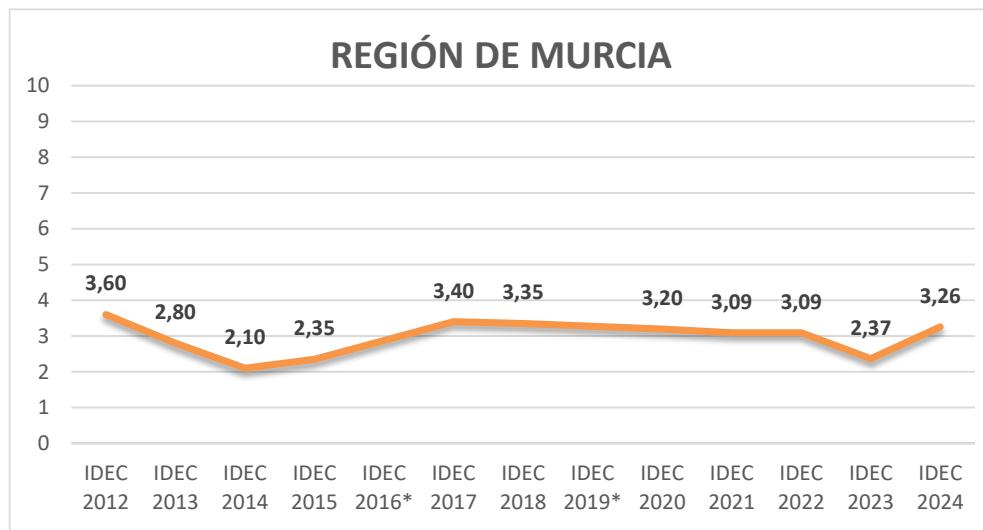


ÍNDICE DEC 2024



DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

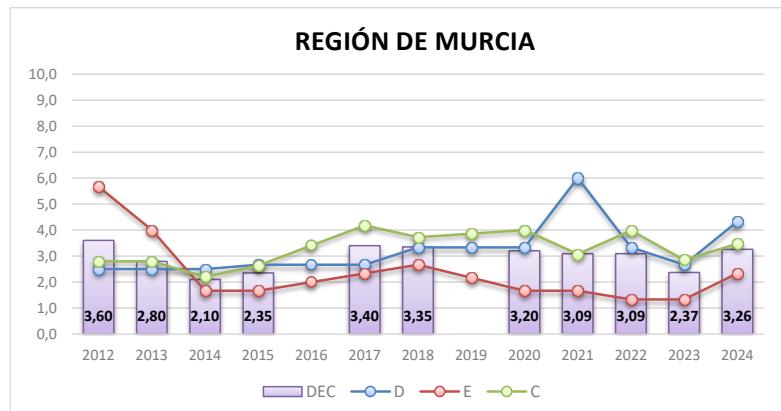
REGIÓN DE MURCIA



Calificación global 2024: **IRRELEVANTE (dec, 3,26)**

TENDENCIAS

La Región de Murcia mejora tanto a nivel global como en las tres dimensiones del desarrollo de su Sistema Público de Servicios Sociales, la ordenación del Sistema (D), la cobertura efectiva de prestaciones y servicios a la ciudadanía (C) y su relevancia económica (E). Quiebra así una tendencia decreciente de los últimos cinco años. A pesar de ello, su calificación sigue siendo irrelevante. El notable incremento de la relevancia económica, si se mantiene en próximos ejercicios, y la aprobación de su Catálogo de Servicios Sociales pueden ser la clave para que los servicios sociales de la Región de Murcia consoliden su desarrollo.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

La Región de Murcia mejora en cuanto a la Ordenación del Sistema especialmente por la reciente aprobación de su Plan Regional de Servicios Sociales. Su principal déficit es el de no haber aprobado aún un Catálogo o Cartera que desarrolle su Ley de servicios sociales.

Sólo puntuó en uno de los tres nuevos indicadores que substituyen, desde 2023, en este apartado a la Ley (ya que la cumplen todas las Comunidades), al dedicar fondos a la investigación, aunque sin una partida específica o una estrategia o plan en esta materia. La implantación de la historia social única y la aprobación de una estrategia o norma en materia de ética en servicios sociales, y la constitución de su Comité Regional de Ética, son los retos que tiene la Región de Murcia en esta materia.

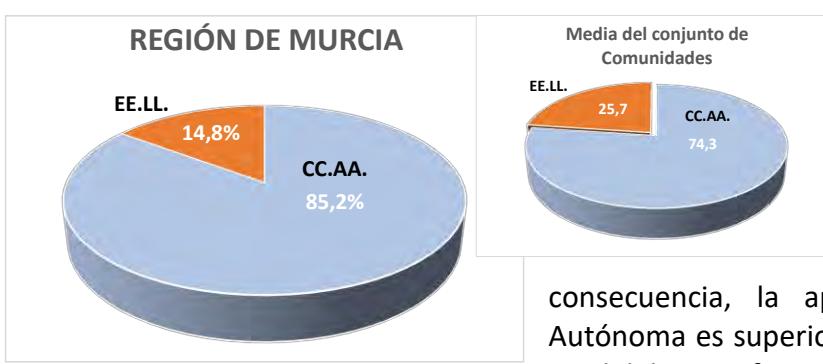
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

La Región de Murcia mejora en los tres indicadores de relevancia económica del Sistema:

En términos absolutos, las Administraciones Públicas de la Región de Murcia (Comunidad y Ayuntamientos) incrementaron un 17,7% su gasto en servicios sociales en 2023 respecto al año anterior, pasando de 366,8 € por habitante a 431,8 (+ 65,0 €). **El incremento acumulado en los dos últimos años ha sido del 25,5%**, lo que expresa el cambio de tendencia tan relevante en materia presupuestaria. Aun así, el gasto por habitante y año en servicios sociales en la Región de Murcia sigue por debajo de la media estatal que en 2023 fueron 548,1 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de la Región de Murcia en servicios sociales representó en 2023 el 1,66%, nueve centésimas menos que el año anterior, y se acerca a la media estatal (1,76%).

El gasto en servicios sociales representó en 2023 el 8,36% del presupuesto total de sus Administraciones Públicas, 0,29 puntos más que al año anterior (media estatal 10,25%).



El peso de la financiación local sobre el total del gasto en servicios sociales en la Región de Murcia es sensiblemente inferior a la media, ya que supone sólo el 14,8% frente al 25,7%. En consecuencia, la aportación de la Comunidad Autónoma es superior a la media, con el 85,2% del total del gasto, frente al 14,8% de media en España.

En consecuencia, el desarrollo de los Servicios Sociales en la Región de Murcia pasa, en buena medida, por un mayor compromiso económico de las entidades locales.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

En el aspecto positivo sólo destacan dos aspectos:

- **Acogimientos familiares a menores**, que en la Región de Murcia suponen el 53,2% del total de acogimientos, mientras que este porcentaje es sólo del 47,8% en la media de España.

- **Plazas de alojamiento para personas sin hogar**, con 74,4 plazas en la Región de Murcia, y 61,1 de media estatal.

La Región de Murcia se sitúa por debajo de la media especialmente en los siguientes indicadores:

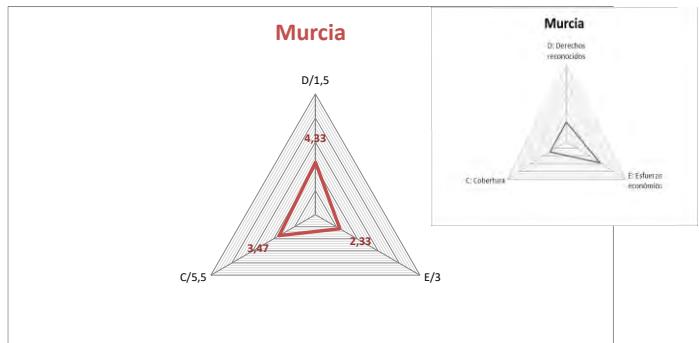
- **Profesionales en la red básica de servicios sociales**, con un profesional por cada 1.849 habitantes en la Región de Murcia, siendo la media del conjunto de España uno por cada 1.572 habitantes.
- **Atención a la Dependencia**, con una puntuación de 3,1 puntos en la Escala del Observatorio de la Dependencia, siendo la media estatal 5,1 puntos.
- **Rentas Mínimas de Inserción**, que sólo las perciben el 1,3% de la población bajo el umbral de la pobreza en esa Comunidad, mientras que a nivel estatal la media es del 6,66%.
- **Plazas residenciales de financiación pública**: sólo 3,8 plazas por cada 100 personas mayores de 75 años en la Región de Murcia, frente a 5,89 de media en España.
- **Servicio de ayuda a domicilio**, con una cobertura de 4,6% sobre personas mayores de 75 años, menos de la mitad de la media estatal que es 11,5%.
- **Servicio de teleasistencia**, con una cobertura de 14,1% sobre personas mayores de 75 años en la Región de Murcia, siendo la media en España del 22,5%.
- **Plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género**, con 7,1 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en la Región de Murcia, mientras que la media estatal es de 18,3.

No obstante, **la Región de Murcia ha mejorado en la práctica totalidad de los indicadores de cobertura de prestaciones y servicios a la ciudadanía**, destacando especialmente esta mejora en los siguientes:

- **Profesionales en la red básica de servicios sociales**. En el año 2020 en la Región de Murcia había un profesional por cada 2.441 habitantes, y en 2024 eran 1.849. Es decir, 592 menos, lo que supone una mejora del 24,3%.
- **Atención a la dependencia**, con una mejora de 1,4 puntos en 2024 (3,1) respecto al año anterior (1,7).
- **Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores**: pasando de 1,66 a 1,80% en 2023 respecto a 2022.
- **Servicio de ayuda a domicilio para persona mayores**, pasando de una cobertura de 3,2% en 2022 a 4,6% en 2023.
- **Centros de día para personas mayores**, pasando de 0,47% de cobertura en 2022 a 1,03 en 2023.

EQUILIBRIOS

Se aprecia que el Sistema registra mejoras en estos 13 años, en materia de cobertura de prestaciones y servicios a la ciudadanía (C) y en ordenación del Sistema (D), ambas en buen equilibrio, aunque todavía con un desarrollo no muy elevado. Sin embargo, se aprecia también la pérdida de relevancia económica en esta etapa, que constituye así el principal reto del Sistema para seguir mejorando.



DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,4
El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.	SI Puntuación: 0,4 puntos sobre 0,4
Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica	SI Puntuación: 0,2 puntos sobre 0,2
El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,1
Tiene aprobada he implantada la Historia Social Única	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,1
Tiene un Plan o estrategia de Investigación, y partidas específicas en el presupuesto de la Comunidad (falta plan o estrategia)	NO Puntuación: 0,05 puntos sobre 0,1
Tiene una norma en materia de Ética, publicada en el Boletín Oficial, y constituido un Comité de Ética a nivel autonómico (sin constituir el Comité de Ética)	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,1
La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado)	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,1

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

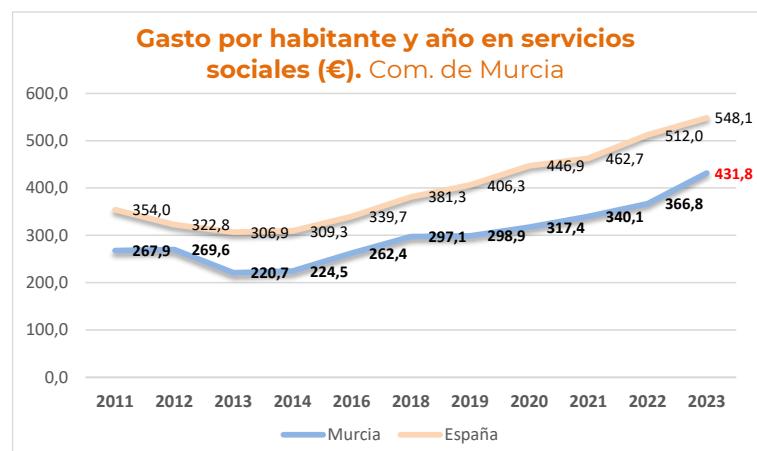
Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2023 CCAA y EE.LL.

Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población por a 1 de enero de 2023.

Valor en 2023: 431,8 €

Media estatal: 548,1€

Puntuación: 0,1 puntos sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

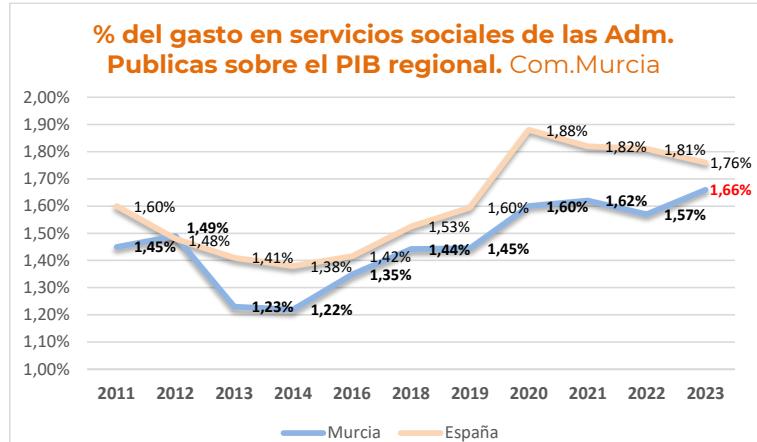
Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2023 (A)

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2023: 1,66%

Media estatal: 1,76%

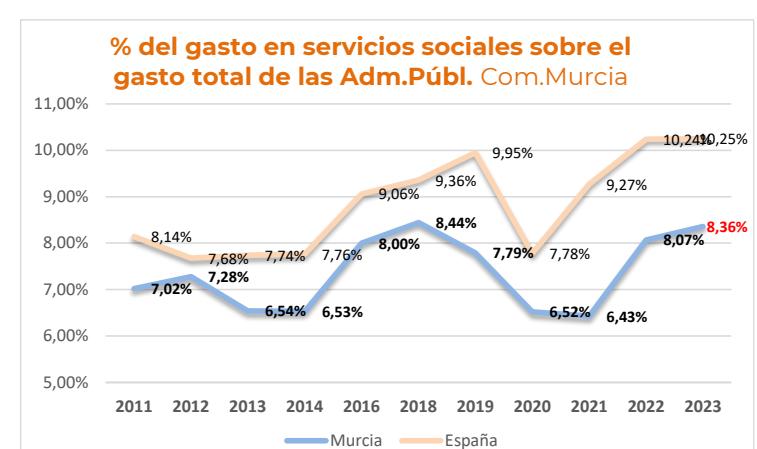
Puntuación: 0,3 puntos sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP). Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2023: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero, (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.



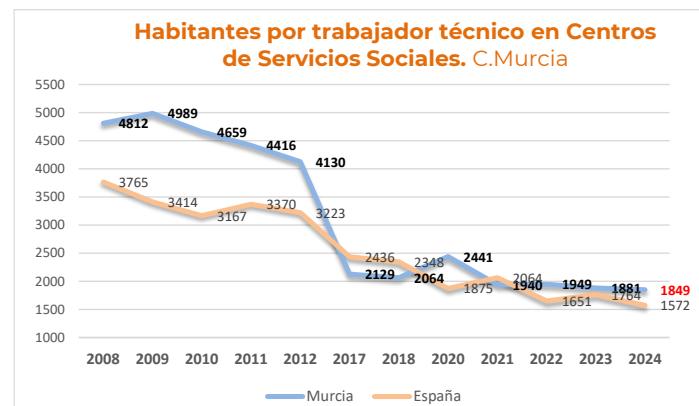
Valor en 2023: 8,36% Media estatal: 10,25% Puntuación: 0,3 puntos sobre 0,7

C. COBERTURA

C.1. **Estructuras básicas.** Trabajadores técnicos en los centros Trabajadores de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante

Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado directamente por las propias Comunidades**
Habitantes: **INE. Población a 1/1/2024**

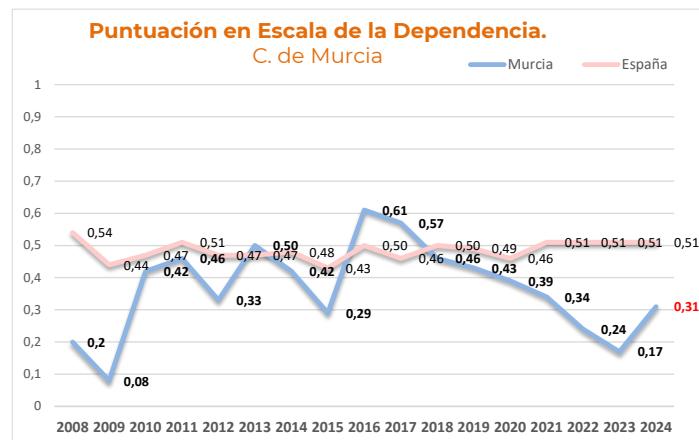
Valor en 2024: **1 por 1.849 habitantes**
Media estatal: 1 por 1.572 habitantes
Puntuación: **0,55 puntos sobre 0,6**



C.2. **Dependencia.** Puntuación Escala de la Dependencia

Fuente del dato: **Observatorio de la Dependencia.** Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

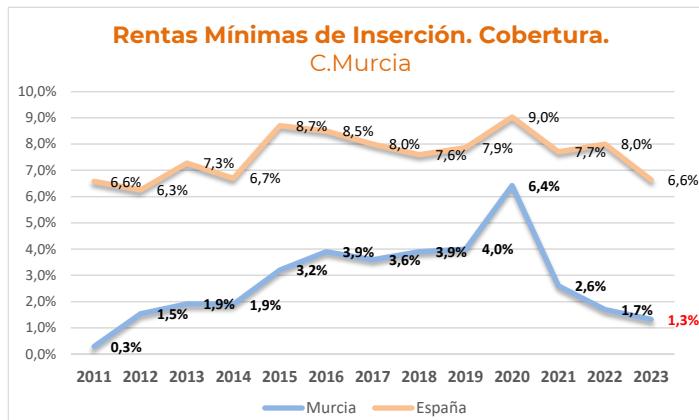
Valor en 2024: **3,1**
Media estatal: 5,1
Puntuación: **0,31 puntos sobre 1,0**



C.3a. **Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura.** Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta)

Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2023. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**
Tasa riesgo de pobreza: **INE 2023**

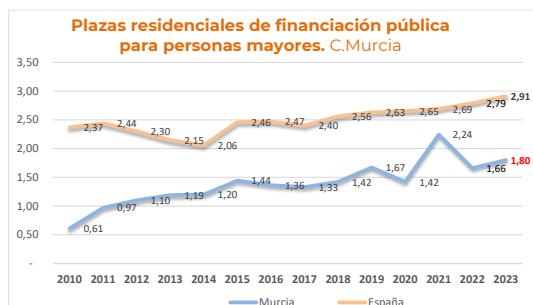
Valor en 2023: **1,32%**
Media estatal: 6,63%
Puntuación: **0 puntos sobre 0,40**



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 75 años.

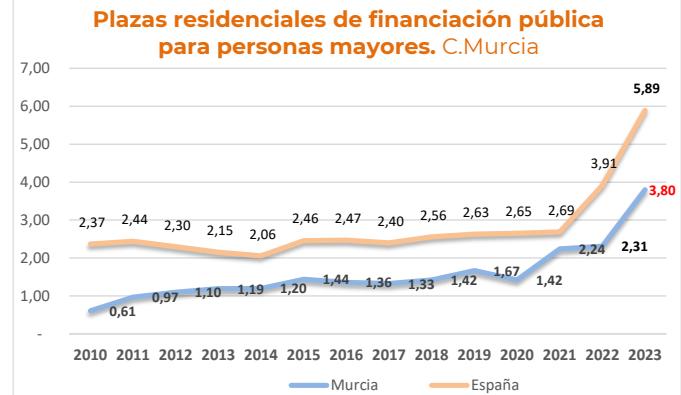
Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 75 años)

Gráfico que mantiene la serie en base a la ratio sobre mayores de 65 años.



Desde 2022 la referencia son 70 años, y desde 2023 75 años.

Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores. C.Murcia

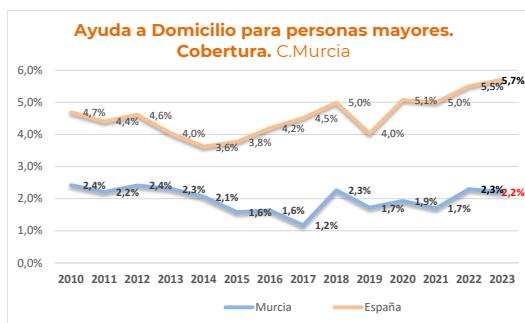


Fuente del dato: IMSERSO. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2023

Valor en 2023: 3,80% Media estatal: 5,89% Puntuación: 0 puntos sobre 0,5

C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 75 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 75 años que reciben el servicio)

Gráfico que mantiene la serie en base a la ratio sobre mayores de 65 años.



Desde 2022 la referencia son 70 años, y desde 2023 75 años.

Ayuda a Domicilio para personas mayores. Cobertura. C.Murcia



Fuente del dato: IMSERSO. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2023

Valor en 2023: 4,64% Media estatal: 11,17% Puntuación: 0 puntos sobre 0,3

C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados)

Fuente del dato: IMSERSO. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2023

Valor en 2023: 16,0

Media estatal: 19,10

Puntuación: 0,05 puntos sobre 0,3

Ayuda a Domicilio para personas mayores. Intensidad. C.Murcia

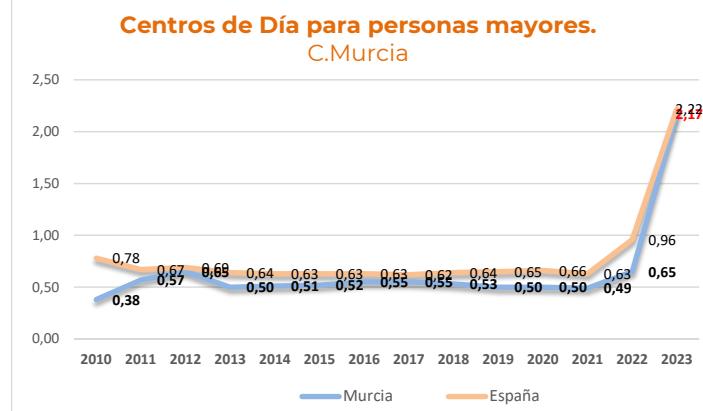


C.6. Centros de Día para personas mayores de 75 años. Cobertura Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 75 años

Gráfico que mantiene la serie en base a la ratio sobre mayores de 65 años.



Desde 2022 la referencia son 70 años, y desde 2023 75 años.



Fuente del dato: IMSERSO. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2023

Valor en 2023: 2,17% Media estatal: 2,22 Puntuación: 0,20 puntos sobre 0,20

C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 75 años que reciben el Servicio)

Gráfico que mantiene la serie en base a la ratio sobre mayores de 65 años.



Desde 2022 la referencia son 70 años, y desde 2023 75 años.



Fuente del dato: IMSERSO. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2023

Valor en 2023: 14,1% Media estatal: 22,5% Puntuación: 0,05 puntos sobre 0,20

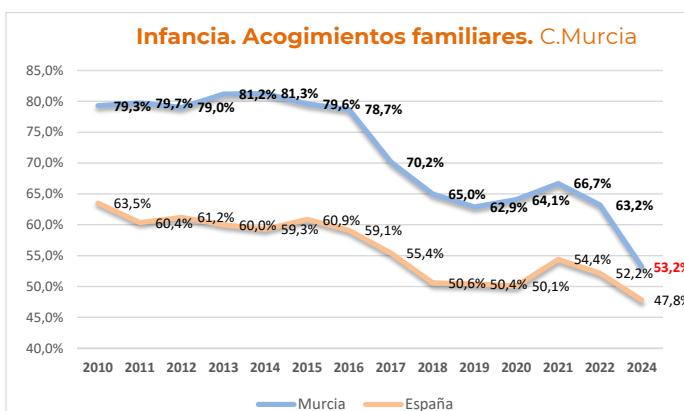
C.8. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores

Fuente del dato: Aportados directamente por las propias Comunidades

Valor en 2024: 53,2%

Media estatal: 47,8%

Puntuación: 0,3 puntos sobre 0,4



C.9a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

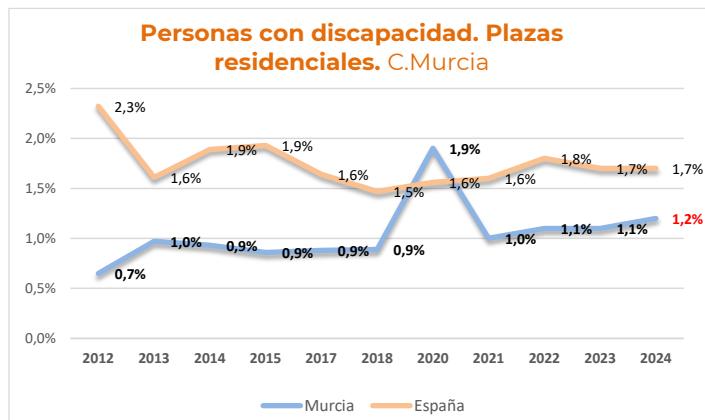
Fuente del dato: Nº de personas mayores de 18 años con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2024).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Aportados directamente por las propias Comunidades**

Valor en 2024: **1,2%**

Media estatal: 1,7%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.9b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

Fuente del dato: Nº de personas mayores de 18 años con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2024).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Aportados directamente por las propias Comunidades**

Valor en 2024: **2,2%**

Media estatal: 3,1%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.10. Violencia de género. Plazas en centros de acogida para víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados

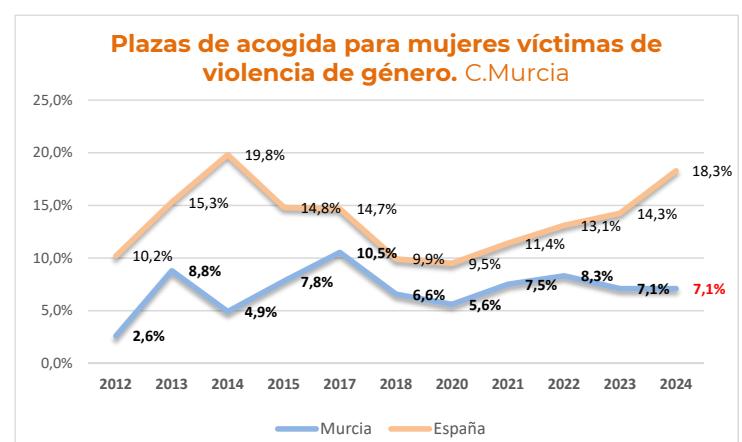
Fuente del dato: de órdenes de protección: **CGPJ. Datos anuales de 2024.**

Plazas de acogida: **Aportados directamente por las propias Comunidades**

Valor en 2024: **7,1%**

Media estatal: 18,34%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,4



C.11. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes

Fuente del dato: Plazas Aportados directamente por las propias Comunidades.

Fuente del dato. Habitantes: INE. Población a 1/1/2024

Valor en 2024: 74,4

Media estatal: 61,6

Puntuación: 0,4 puntos sobre 0,4

